



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0057839/2014

CÓRDOBA, 07 AGO 2018

VISTO

La resolución Decanal 1206/18 donde se dispone el pago de horas extras al personal del Área Económica Financiera;

Y CONSIDERANDO

Que se cometió un error involuntario de tipeo al indicar en el Anexo I, el importe bruto de las horas extras del mes de Julio de la Lic. Noelia Ortega Leg 43263.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

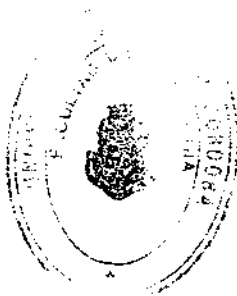
ARTICULO 1º: Rectificar el Anexo I de la RD 1206/18 para que donde dice "monto bruto de \$ 6.526,10 (Son pesos seis mil quinientos veintiséis con 10/100)" diga "monto bruto de \$ 9.633,87 (Son pesos nueve mil seiscientos treinta y tres con 87/100)".

ARTICULO 2º: Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario vigente en dependencia o en su defecto a recursos propios en dependencia.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1215

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología